

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	4/2023/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno 31 de marzo de 2023	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14613764346022430710 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

GRUPOS MUNICIPALES

GABINETE DE ALCALDÍA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)

Minuta de traslados:

Junta de Castilla y León

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 75.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA REAPERTURA DEL “HOGAR DE PERSONAS MAYORES” Y A LA RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO “HOSPITAL POLICLÍNICO”.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del Pleno la siguiente,

MOCIÓN PSOE PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA REAPERTURA DEL “HOGAR CENTRO DE PERSONAS MAYORES” Y A LA RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO “HOSPITAL POLICLÍNICO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Segovia sigue siendo la ciudad con más abandono de infraestructuras sociosanitarias de toda Castilla y León.

Código de identificación único 14613764346022430710	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



El 31 de julio todos los grupos políticos firmaron una declaración institucional para mantener la línea de colaboración entre ambas instituciones, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Segovia, en aras a trabajar de manera conjunta y coordinada para proceder a resolver las carencias sanitarias de nuestra ciudad. Lamentablemente, en todos estos meses, apenas se ha avanzado.

Desde el Consistorio se ofrecieron otra serie de ubicaciones donde poder efectuar estas instalaciones siendo una de ellas, la posibilidad de retomar el Hospital Policlínico, que tiene autorizado el uso sanitario y que, con las oportunas obras de remodelación del mismo, se podría llevar a cabo esta nueva infraestructura. Si bien, esta idea fue rechazada por parte de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, de forma expresa y sin justificar el motivo.

En los últimos días nos hemos encontrado, sorprendentemente, con unas declaraciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, en su doble faceta como candidato a la Alcaldía por el Partido Popular, el Sr. José Mazarías, en las que propone esta infraestructura para “uso residencial”.

La ciudad de Segovia cuenta con cerca de 11.000 personas mayores de 65 años con un amplio porcentaje que pueden llevar una vida autónoma.

Es conveniente recordar que, en su marco competencial, la Junta de Castilla y León tiene dos infraestructuras dirigidas a las personas mayores como espacios de relación, apoyo mutuo y fomento de hábitos saludables entre otros **dos Hogares Centro de Personas Mayores, uno ubicado en el barrio de San José y otro en el Casco Antiguo de la ciudad**. Espacios que, durante la pandemia, se cerraron por un largo periodo de tiempo, ya que habían sido uno de los focos de contagio.

Posteriormente, se reabrieron ambos, si bien, a los pocos meses el Hogar Centro ubicado en el Casco Histórico, concretamente en la Calle Domingo de Soto 3, volvió a cerrar, en este caso tras la colocación de un gran cartel en la fachada del mismo, indicando que se cerraba “*por reforma*”.

Ya han pasado dos años, y el centro permanece cerrado sin signos de que se hayan iniciado dichas obras.

Desde el Grupo Municipal socialista entendemos que, este largo cierre perjudica de manera directa a la población de edad avanzada del barrio, que es mayoritaria, y que no puede disponer de estos servicios.

ACUERDOS

Por todo ello, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Segovia, propone:

“1. Instar a la Junta de Castilla y León a que agilice e informe de los plazos de reapertura del ‘Hogar Centro de Personas Mayores’ situado en la Calle Domingo de Soto 3, de Segovia capital. Así como a que se den las oportunas explicaciones que justifiquen la paralización, desde hace dos años, de la reforma del mismo.

2. Habilitar una partida en los Presupuestos Autonómicos de la Junta de Castilla y León, que posibiliten que las instalaciones del antiguo ‘Hospital Policlínico’ se conviertan en una



moderna infraestructura de atención sanitaria, especializada en la atención a pacientes que requieran de una recuperación prolongada, tanto ambulatoria como interna.”

En Segovia, a 27 de marzo de 2023

Fdo. Miguel Merino Sánchez. Portavoz Grupo Municipal Socialista”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña Raquel de Frutos García, en representación del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); doña Noemí Otero Navares, Portavoz del grupo municipal Ciudadanos (Cs) que plantea a la ponente una modificación y don Julio César Sánchez Pastor, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), consumiendo un segundo turno doña Raquel de Frutos García, don Guillermo San Juan Benito y don Julio César Sánchez Pastor. Cierra el debate la ponente que acepta la modificación propuesta por el grupo municipal Ciudadanos.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción con las modificaciones propuestas en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 16 son votos a favor -de los concejales de los grupos PSOE (10), Cs (3), IU (2) y Podemos (1)- y nueve en contra -de los concejales del grupo PP (9)-.

Acuerdo.- Con el voto a favor de la mayoría, RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal:

Primero.- Instar a la Junta de Castilla y León a que agilice e informe de los plazos de reapertura del ‘Hogar Centro de Personas Mayores’ situado en la Calle Domingo de Soto 3, de Segovia capital. Así como a que se den las oportunas explicaciones que justifiquen la paralización, desde hace dos años, de la reforma del mismo.

Segundo.- Habilitar una partida en los Presupuestos Autonómicos de la Junta de Castilla y León, que posibiliten que las instalaciones del antiguo ‘Hospital Policlínico’ se conviertan en una moderna infraestructura de atención sanitaria, especializada en la atención a pacientes que requieran de una recuperación prolongada, tanto ambulatoria como interna.

Tercero.- Habilitar una partida en los Presupuestos Autonómicos de la Junta de Castilla y León, que posibiliten tanto las instalaciones como el personal necesario para su atención. ”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHcn) y en el artículo 177 apartado 3

Código de identificación único 14613764346022430710	Página 3 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 14613764346022430710	Página 4 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	